

Carl Gordon

CARL.¹

Como condenado a prisión perpetua en el Reino Unido los principales impactos han sido consecuencia de los numerosos cambios en los responsables políticos de las prisiones durante los últimos diecinueve años. Los cambios provocados por la mayoría de los nuevos nombramientos tuvieron un gran impacto, no solo en nuestras condiciones de vida, sino también en nuestras perspectivas de rehabilitación y nuestras esperanzas de poder reintegrarnos a la sociedad hacia el final de nuestras sentencias.

El primer golpe importante lo provocó Chris Grayling² cuando decidió que los presos condenados a prisión perpetua ya no podían ser liberados con salidas transitorias desde las cárceles de categoría C. Para muchos prisioneros, incluido yo, esto era algo por lo que trabajábamos, planificábamos con años de anticipación y esperábamos con ansias como parte de nuestra reintegración a la sociedad. También realizó cambios en el acceso de los prisioneros a la educación y los libros. Estas modificaciones significaron que muchos prisioneros condenados a prisión perpetua ya no podían acceder a becas para educación superior y debían esperar hasta ocho años después de su liberación.

El segundo gran cambio que afectó a todos los presos condenados a prisión perpetua que se acercaban al final de sus condenas fue el nombramiento de Dominic Raab³, que alteró los criterios de elegibilidad para ser transferidos a prisiones abiertas. Estos cambios hicieron que los traslados a prisiones de Categoría D⁴ pasaran de cerca del 90 por ciento a menos del 10 por ciento en menos de un año. Raab también quería aprobar personalmente cada decisión de la junta de libertad condicional, anulando la mayoría de las libertades otorgadas y causando inevitables retrasos masivos en las resoluciones. Estas respuestas, que normalmente llegaban en un plazo de 28 días, comenzaron a tardar más de un año en llegar y consumían el valioso tiempo que los presos condenados a cadena perpetua podrían haber estado utilizando para reintegrarse a la sociedad.

Las perspectivas inminentes de un cambio de gobierno en el futuro cercano no son demasiado optimistas para los presos condenados a prisión perpetua, ya que algunas de las peores reformas penitenciarias y judiciales se han producido bajo el Partido Laborista. Esto incluye la introducción de las Sentencias Indeterminadas para la

¹ Carl Gordón cumple una pena de prisión perpetua en el sistema penitenciario de Inglaterra y Wales. Detenido en 2005 a los 18 años, fue condenado al año siguiente. Este texto es el resultado de una entrevista escrita mantenida con él.

² Político del Partido Conservador, a cargo de la Secretaría de Estado de Justicia entre 2012 y 2015.

³ Parte del Partido Conservador también, estuvo a cargo de la Secretaría de Estado de Justicia entre 2019 y 2021.

⁴ Nota del traductor: aquellas con menores restricciones por seguridad y mayores niveles de autonomía para las personas detenidas.

Carl Gordon

Protección Pública (IPP), que décadas más tarde continúan afectando negativamente a miles de presos y sus familias.

¿Qué sentiste cuando comprendiste que estabas siendo condenado a prisión perpetua?

En el momento de la condena no me sorprendí, porque sabía que con las pruebas y el modo en que se estaba desarrollando la investigación seguramente sería condenado y sentenciado a una pena perpetua. Además, por mi edad en aquella época, tenía una actitud despreocupada que aún mantengo, acepté mi destino desde el comienzo.

¿Qué impactos crees que tuvo en tu vida ser condenado a una prisión perpetua?

Mirando la situación en toda su dimensión, creo que tuvo muchos impactos en mi vida, tanto negativos como positivos. El más obvio, estar en prisión mucho tiempo y enfrentar un futuro con antecedentes criminales, especialmente con una condena por homicidio. Siempre me sentí terrible por la familia de mi víctima y a medida que me fui volviendo más viejo empecé a pensar más en la persona que murió y sentir pena por su muerte siendo tan joven. Eso es algo en lo que no pensaba mucho en aquel momento, cuando yo tenía 18 años y el 22. Pero cuando comencé a acercarme a los 30 años y veía a los detenidos más jóvenes llegar a la prisión, me daba cuenta de que éramos todos simplemente jóvenes. Ese impacto me generó ganas de trabajar con la gente más joven para ayudarlas a mantenerse lejos de la violencia y del crimen en general.

Sé también que me perdí un montón de experiencias que podría haber tenido con mi gente querida a lo largo de estos años, pero espero que podamos generar un montón de recuerdos fuera juntos cuando recupere mi libertad.

En un sentido más positivo, hice un montón de cosas y aprendí un montón de lecciones que seguramente no hubiera vivido. Logré realizar una licenciatura en Matemáticas, una maestría en Administración y ahora estoy avanzando en mi doctorado en Criminología. Conseguí conectarme con personas auténticas y descubrir quiénes son mis verdaderos amigos.

¿Qué impactos imaginas puede tener esta condena en tu futuro?

Sé que voy a tener un montón de condicionamientos cuando salga. De la policía, del patronato de liberados y otras agencias. Sé también que voy a tener complicaciones para viajar y tendré que enfrentar otras restricciones. También anticipo que tendré que hacer frente al juzgamiento social de algunas personas por el crimen que cometí. Espero poder transformar en algo positivo mi experiencia en prisión y haber transitado una condena a prisión perpetua, trabajando para la reducción del delito y la reforma del sistema penitenciario.

¿Cómo es tu vida en prisión?

Ha cambiado mucho con el paso de los años. Estuve en diecisiete prisiones diferentes, desde máxima seguridad (Categoría A) hasta prisiones abiertas (Categoría D). Cada prisión tiene un régimen diferente, distintos puestos laborales. Hubo épocas

Carl Gordon

en que me asignaron trabajos de confianza que me permitían estar fuera de mi celda de 8.00 a 12.00am y nuevamente de 2.00 a 5.00pm, y luego tener un tiempo más para compartir con los otros detenidos de 6.00 a 7.45pm. Estos puestos laborales podían significar trabajar en el gimnasio, en un taller de máquinas o en el taller de reducción de la violencia. También tuve períodos donde trabajé haciendo la fajina en el módulo, lo que me permitía estar fuera de la celda en horarios similares.

Una cosa que cambió mucho la rutina fue el aislamiento por el COVID-19. Los últimos tres meses estuvimos encerrados la mayor parte del día y solo salíamos quince minutos para tomar “aire fresco”. Esto era aún peor porque, en esa época, estaba alojado en una prisión que no tenía baños ni agua potable dentro de la celda. El sistema penitenciario no se ha recuperado totalmente y muchas prisiones continúan sin retomar sus regímenes anteriores al aislamiento, algunas por ejemplo mantienen el encierro en las celdas desde las 5.00pm.

Ha habido también períodos de la condena en que fui aislado y trasladado a otras prisiones por razones de seguridad. Durante esos períodos a menudo era sometido a aislamiento en solitario, en promedio por dos semanas, pero el tiempo variaba entre los tres días y los cuatro meses.

¿Cuál es la faceta más difícil del encierro con una condena a prisión perpetua?

Para mí, en particular, es la pérdida de autonomía, y que te digan qué podés hacer y qué no. Cuando podés tener visitas, a quien podés ver, por cuanto tiempo, qué bienes poder tener, qué comidas podés comer, en qué horarios podés ir al baño. Depender de gente de afuera para que haga cosas por vos también es frustrante por muchas razones. Por ejemplo, la prisión puede permitir que te envíen algunas vestimentas. Usualmente tenés un período de 28 días para hacerlo y solo se concede el permiso una vez (muchas prisiones no lo permiten y los detenidos necesitan ahorrar de su salario para comprar ropa a través de la prisión, lo que significa meses hasta que lo logran). Entonces, dependemos de que nuestros amigos y familias encuentren un tiempo para comprar ropa por nosotros, que además debe cumplir con ciertos criterios (sin logos de equipos ni capuchas, que no sea de colores similares a los del uniforme de los agentes), y enviarla por correo antes del límite temporal previsto. Este procedimiento causa mucho estrés a los presos y su seres queridos. Comprensiblemente, la gente afuera tiene vidas ocupadas, a menudo incumple los plazos previstos o compra ropa no permitida y el paquete le es devuelto.

Otra situación difícil para los condenados a prisión perpetua es la necesidad de tolerar un montón de cosas para no arruinar tus chances de obtener una liberación. Eso implica soportar situaciones tanto con agentes penitenciarios como con otros detenidos. No es tan grave cuando tu condena recién comienza, pues no piensas cómo tus acciones podrían impactar quince o veinte años más tarde. Pero a medida que se acerca el tiempo en que puedes obtener tu libertad condicional, tenés que tener más cautela sobre qué hacés, decís, y debes resistir ciertas situaciones. Es muy duro si estás acostumbrado a manejar las cosas de un cierto modo y debes cambiarlas de la noche a la mañana.

Carl Gordon

¿Cómo hacés para tratar de sortear esas dificultades?

Aprendés a adaptarte a la mayoría de esas cosas. Por ejemplo, pedís un envío de ropa con meses de anticipación a tus familiares para que tengan tiempo de hacértelo llegar. También aprendés a evitar ciertos agentes penitenciarios o prisioneros que podrían generar un conflicto. Si estás en una prisión que prohíbe el uso de los baños durante las visitas, vas antes y tratás de no beber mucho durante el encuentro. Más importante es probablemente aprender a morderte la lengua y pensar en el panorama completo y los objetivos finales.

¿En qué te apoyas para superarlo?

Si el problema es sobre el funcionamiento de la prisión o el trato que te brinda un agente, podés recurrir al procedimiento de reclamos. La mayoría de las veces no llega a nada, pero en tiempos recientes, en la medida que el sistema penitenciario británico fue sometido a mayor escrutinio, puedes obtener lo que te corresponde. Un buen ejemplo de esto es cuando “se pierden” tus pertenencias, cuando se te cambia de pabellón o sos trasladado y los oficiales deberían quedar a cargo de cuidar tus pertenencias. En el comienzo de mi condena podías no recibir compensación alguna, o a lo sumo 30 libras. De todos modos, a menudo, los detenidos deben comprar nuevamente con su plata los bienes que se “perdieron”.

¿Cómo percibís que la condena a prisión perpetua ha afectado tu relación con tu familia y otros sujetos cercanos?

Es difícil mantener relaciones en las prisiones británicas en tanto solo tenés permitidas dos visitas al mes, con un máximo de tres adultos. Las autoridades solo están obligadas a permitir visitas de treinta minutos, aunque usualmente se extienden por dos horas. Otro problema es que la mayoría de los detenidos están alojados a más de cien millas del hogar de sus seres queridos. Por eso se les hace difícil encontrar el tiempo y el dinero para viajar a visitarlo. Las llamadas telefónicas desde la cárcel son muy caras. Los salarios rondan las 7 libras semanales y se hace difícil comprar los bienes esenciales, gastar dinero en llamadas y comprar estampillas. La prisión ofrece una carta gratuita a la semana y si sos lo suficientemente afortunado para recibir dinero de fuera de la prisión, es posible que tengas un extra de 10 a 30 libras para hacer compras en la cárcel, dependiente de tu nivel de avance en el régimen penitenciario.

Algunas prisiones también ofrecen visitas familiares que permiten encuentros más prolongados, y acceso a internet. Sin embargo, usualmente, se exige al detenido que tenga un niño pequeño para autorizar ese tipo de contactos. Además, estas visitas son limitadas y solo se conceden unas pocas veces al año, lo que impide que muchos presos tengan acceso frecuente. Como yo no tengo niños, no tuve permitido el acceso a visitas familiares. En la mayoría de las prisiones que estuve, algunos condenados a prisión perpetua tenían visitas familiares, pero la mayoría no. Tuve una en 2007, y luego unas pocas justo antes del COVID-19, entre 2017 y 2019. En consecuencia, no veo a mi familia tan a menudo, lo que es muy frustrante porque ellos desearían verme más seguido. Eso nos ha vuelto un poco más distantes, pero como somos cercanos aún tenemos una buena relación.

Carl Gordon

¿Has tenido dificultades para mantener esos lazos en el tiempo? ¿Cuáles?
¿Cómo intentaste superarlas?

Las mayoría las mencioné previamente: el costo de las llamadas y las estampillas y las dificultades para el acceso de visitas. Lo enfrenté gastando la mayor parte de mi salario y el dinero que me envían en llamadas telefónicas. También utilizo todas las visitas que tengo autorizadas, aunque no pienso que sean suficientes. Tengo un montón de amigos y familiares que les encantaría verme más seguido.

¿Qué expectativas tenés para tu futuro?

Como tengo una gran familia y una buena red de apoyo, soy bastante optimista sobre mi futuro. También, como estuve estudiando y obtuve buenas calificaciones, pienso que podría conseguir un buen puesto laboral. Tengo grandes tutores en mi doctorado así que tengo confianza que tendré futuro en la educación superior. También he desarrollado una buena relación con otras organizaciones que trabajan en la reforma penitenciaria, así que espero poder trabajar con ellos también.

¿Cómo haces para manejar esas expectativas, siendo un condenado a prisión perpetua?

Sé que tendré que lidiar con un montón de exigencias de la policía y los oficiales de libertad condicional. Esto vuelve un poco más difícil pasar el tiempo haciendo lo que uno desea, aunque espero se reduzca con el correr del tiempo. También pienso que mi experiencia como condenado a prisión perpetua ayudará en ciertas áreas de mis planes futuros.

Basándonos en todas estas preguntas, ¿qué mención te merece la existencia de condenas a prisión perpetua? ¿Qué debería modificarse?

En el Reino Unido la única condena disponible para una persona acusada de homicidio es la prisión perpetua. También podés ser condenado a prisión perpetua por otros delitos.

Uno de los mayores escándalos en el Reino Unido en la actualidad son las sentencias indeterminadas para la protección pública (I.P.P), condenas a prisión perpetua para personas que no han cometido un homicidio. Fueron pensadas para ofensores peligrosos, pero finalmente se han dictado también ante ciertos delitos que usualmente hubieran tenido una sentencia corta, por ejemplo una prisión perpetua por el robo de un celular, que normalmente tendría una pena con un mínimo de dos años. Esto ha provocado que haya personas detenidas por veinte años o más por delitos que usualmente no hubieran pasado más de un año en prisión. Cerca de cien detenidos condenados con I.P.P se han suicidado en prisión y otros cien se han lastimado gravemente o tienen problemas de salud mental como consecuencia de su sentencia.

Respecto al establecimiento de una prisión perpetua como única respuesta posible a un homicidio existe poco contexto que lo explique. En el Reino Unido, el criterio para ser condenado por homicidio es haber tenido “la intención de causar un daño grave” y que la persona muera como resultado de esa agresión. Eso significa que hay

Carl Gordon

personas cumpliendo penas perpetuas por homicidio por haber dado una piña a alguien durante una pelea que puede haber iniciado o no él.

En Reino Unido existe también una figura legal conocida como Joint Enterprise (empresa criminal) que fue inicialmente usada para condenar personas que participaron en crímenes que suponían la asociación entre varias personas. Pero la figura ha sido manipulada para condenar a grupos de personas por homicidios que cometió solo una. Un grupo de amigos cercanos puede ir a una fiesta, luego uno de los nueve dispara a otra persona en la fiesta y los nueve podrían ser imputados y condenados por el homicidio, recibiendo una extensa condena a prisión perpetua.

Tanto las sentencias por I.P.P como por Joint Enterprise han llamado la atención de activistas y grupos de derechos humanos en los últimos años. Las I.P.P han sido abolidas y los criterios mencionados para condenar a alguien por Joint Enterprise se modificaron. Pero los cambios no fueron retrospectivos y en consecuencia hay miles de personas cumpliendo sentencias a prisión perpetua que no hubieran recibido esa condenada con los criterios actuales. El problema con la obligación a sentenciar a prisión perpetua en casos de homicidios es que existe muy poco control sobre esa práctica. Existen pequeñas variaciones en la condena, si las hay, según el arma empleada o si el hecho ocurrió dentro del mismo hogar. A diferencia de los Estados Unidos y otros países, no existen grados o categorías de homicidios.

En mi opinión, todas las sentencias por I.P.P o Joint Enterprise deberían ser revisadas y deberían establecerse diferentes grados en el delito de homicidio para que los más leves no supongan necesariamente una condena a prisión perpetua.